

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a la índole de las tareas que desempeña la Dra. María Nazarena Colombo, como Secretaria privada del Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, desarrollando sus tareas con suma eficiencia, responsabilidad y profesionalidad.

Y visto que desde su ingreso, a la fecha, ha contribuido con absoluta dedicación con las tareas que realiza, demostrando un profesionalismo destacable, realizando aportes significativos en la unidad, excediendo dicha contribución el ámbito natural de un Secretario privado, por lo que resulta procedente efectuar su promoción adecuando su categoría acorde a las funciones que realiza.

Dicha recategorización surge de la facultad constitucional de este Tribunal de omitir el régimen de concursos y efectuar la misma en forma directa conforme a lo establecido en el art. 142 de la Constitución de la Provincia, en el art. 36 inciso e) de la ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1 del Reglamento de Concursos ( AC. 54/09), relativas a las promociones de sus empleados.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) PROMOCIONAR** a María Nazarena Colombo, Legajo N° 899, al cargo TAE 2, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, de la Secretaría Privada, dependiente del Superior

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

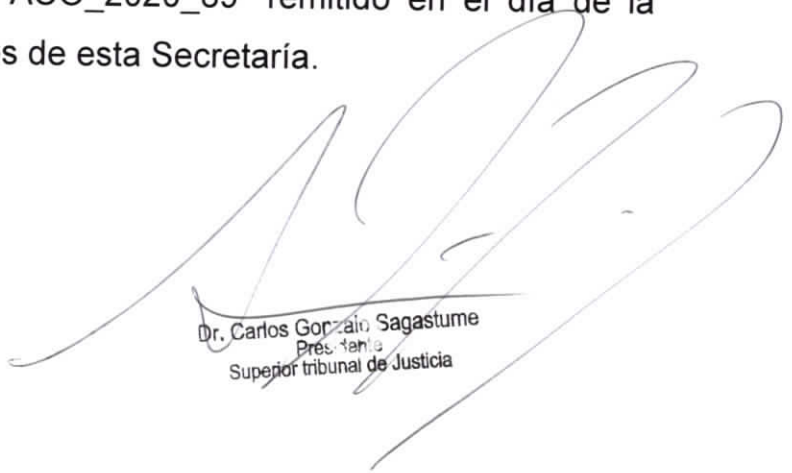
Tribunal de Justicia, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

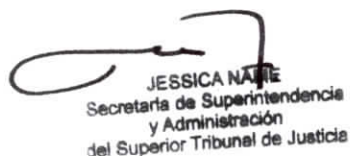
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini suscribe la presente digitalmente conforme documento "ACO\_2020\_89" remitido en el día de la fecha para resguardo en los registros de esta Secretaría.



JAVIER DARIO MUCHNIK



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Pres. del  
Superior Tribunal de Justicia

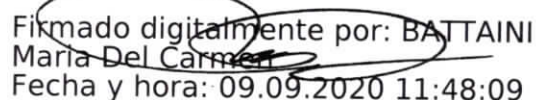


JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el Nº 89/20



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia



Firmado digitalmente por: BATTAINI  
María Del Carmen  
Fecha y hora: 09.09.2020 11:48:09